Asunción, 06 de diciembre de 2017.-

Señores:
HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ
Dirección: Valois Rivarola y Estrella de la Ciudad de Villarica
Teléfono: 0541 40924 – 0985 306013
Email: maje.91@gmail.com horacioanieltorresacunha@gmail.com

PRESENTE:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 259 de fecha 05 de diciembre de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DON HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ, EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA DEL MAG – ID N° 338.288, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATAIÓN DIRECTA MAG N° 40/2017".** y solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal**

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

EG/ab

Gmail

Esdras Gallagher <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

2 mensajes

Esdras Gallagher <uocmag2017@gmail.com> 7 de diciembre de 2017, 11:01
Para: horacioarieltorresacunha@gmail.com

Buen día.
Favor acusar recibo.
Gracias.

TOPOGRAFO.pdf
697K

Horacio Torres <horacioarieltorresacunha@gmail.com> 7 de diciembre de 2017, 11:21
Para: Esdras Gallagher <uocmag2017@gmail.com>

Acuso recibo.
[El texto citado está oculto]